



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios
ACUERDO DE CONCEJO N° 97-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 15 de junio de 2016

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

VISTO:

Ficha Técnica "Instalación de techo de losa multiusos en la IE N° 00903 – San Juan Bautista, distrito de Nueva Cajamarca – Rioja –San Martín"; Oficio N° 205-2016-D/CENSJB-DRE-SM, de fecha 09 de junio de 2016, con registro de mesa de partes N° 6554; y Acta de Sesión Ordinaria N° 11-2016, de fecha 14 de junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 205-2016-D/CENSJB-DRE-SM, de fecha 09 de junio de 2016, con registro de mesa de partes N° 6554, el Director del Complejo Educativo N° 00903 "San Juan Bautista", presenta la Ficha Técnica "Instalación de techo de losa multiusos en la IE N° 00903 – San Juan Bautista, distrito de Nueva Cajamarca – Rioja –San Martín", solicitando el apoyo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, con parte del financiamiento de los gastos que genere la construcción de la cobertura metálica de la losa multiuso", el cual tiene un costo de S/. 137,000 Soles.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el apoyo con calaminas equivalente al 50% de lo especificado en la Ficha Técnica "Instalación de techo de losa multiusos en la IE N° 00903 – San Juan Bautista, distrito de Nueva Cajamarca – Rioja –San Martín", a favor del Complejo Educativo Nacional N° 00903 "SAN JUAN BAUTISTA", representado por el Director Lic. Miguel Antonio Mestanza Pilco, identificado con DNI N° 01174271, para ser utilizado exclusivamente para cobertura de techo de losa multiuso, material que se detalla a continuación:

CANT.	DETALLE DE APOYO CON MATERIAL PARA TECHO
248	PLANCHAS DE CALAMINA GALVANIZADA DE 0.22x800x3600MM

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Nuñez Sánchez
ALCALDE
DNI: 42366433

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe | E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe